(C.R.E.A. 5.2.6.) **FORMULARIO 1.10**

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION IV			
TEGION IV			Nº DE CERTIFICADO
			13
x URBA	. OV	RURAL	Fecha de Aprobación
			24.11.2015
			ROL S.I.I.
			267-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. No 1069/2015.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 12102 de fecha 24/11/15 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino LAS CASAS Lote // No 756 manzana_Localidad o (urbano o rural) de conformidad a los planos y URBANO LA SERENA - CENTRO sector antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes _(Art 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537) autorizaciones especiales (cuando corresponda) ____

3.- Individualización del interesado: NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO

BUT Asociación Nacional de futbol REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. Ricardo Alberto Velez Aguilar NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO R.U.T. Maricarmen Morey Barrio

> PATRICIO NUNEZ BAREDES ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS

PNP/RVA.s,